



UNITED STATES CONFERENCE OF
CATHOLIC BISHOPS

PRO-VIDA PORTAVOZ INSTA INSTITUTO DE MEDICINA COMITÉ DE FOCO EN SALVAMENTO DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE SALUD PARA LA MUJER, EXCLUIR ANTICONCEPCIÓN, LA ESTERILIZACIÓN

16 de de noviembre de, 2010

La anticoncepción no es auténtica atención sanitaria preventiva porque el embarazo no es una enfermedad

control de la natalidad plantea serios de salud riesgos para las mujeres y adolescentes

que ordena la cobertura representaría una amenaza sin precedentes a los derechos de conciencia

WASHINGTON (16 de noviembre de 2010) - Deirdre McQuade, portavoz de la Secretaría de Actividades Pro-Vida de la Conferencia Estadounidense de Obispos Católicos, se dirigió al Instituto del Comité de Medicina sobre los servicios preventivos para las mujeres, ya que se reunió por primera vez el 16 de noviembre. Ella les instó a no recomendar la anticoncepción o esterilización entre el mandato "servicios preventivos" que se anunciará el próximo agosto por el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) como el Departamento implementa la nueva ley de cuidado de la salud. "Al estudiar la cuestión vital de la preventiva servicios para mujeres bajo la protección del paciente y asequible Care Act (PPACA), le insto a centrarse en los servicios que ofrecen cuidado auténtico y salvar vidas", dijo. Haciéndose eco de la carta enviada por la Oficina del Asesor general de HHS de septiembre 17, dijo McQuade, "La Conferencia tiene una especial preocupación de que los anticonceptivos y la esterilización no tener el mandato como servicios preventivos". Para evitar el embarazo no es evitar que una enfermedad -de hecho, la anticoncepción y la esterilización plantean su propia salud único y grave riesgo a las mujeres y adolescentes. Además, los anticonceptivos y la esterilización son moralmente problemático para muchas partes interesadas, incluidos los proveedores y aseguradores centros médicos asociados religiosamente. "De acuerdo con McQuade, los servicios de prevención recomendadas de acuerdo con las reglas finales provisionales comparten un perfil médico básico. "Ellos representan poco o ellos mismos sin riesgo médico, y ayudan a prevenir o mejorar las condiciones identificables que presentan riesgos para la vida y la salud conocidos en el futuro", dijo McQuade, pero la anticoncepción "presenta el perfil opuesto." Y continuó: "El uso de anticonceptivos con receta en realidad aumenta el riesgo de desarrollar algunas de las mismas condiciones que los "servicios



UNITED STATES CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS

preventivos" que figuran en las reglas finales provisionales están diseñadas para una mujer a evitar, como los accidentes cerebrovasculares, ataques cardíacos y coágulos de sangre (especialmente para las mujeres que también fuman), por lo una política que obliga a los servicios de anticoncepción como 'servicios preventivos' estaría en contradicción consigo mismo. " añadió McQuade," en las varias veces las mujeres pueden tener graves razones personales para querer evitar o retrasar un embarazo. Sin embargo, estas razones personales no transforman una condición temporal o permanente de la infertilidad en un requisito previo para la salud, o la vuelta a un embarazo saludable en un estado de enfermedad ". También destacó el impacto potencial sobre los derechos de conciencia. "En la actualidad, este tipo de empleadores y los emisores de seguros [que se oponen a la anticoncepción y la esterilización] son completamente libre bajo la ley federal para la compra y ofrecer cobertura de salud que excluye a estos procedimientos. Que perderían esta libertad de conciencia en virtud de un mandato para todos los planes que ofrecen cobertura de la anticoncepción y la esterilización ", dijo McQuade. "Por lo tanto la promesa de la Administración que los estadounidenses que les gusta su cobertura actual será capaz de mantenerla bajo la reforma de salud que se convertiría en una promesa hueca." Ella llegó a la conclusión, "La Administración razón no incluye anticonceptivos o la esterilización como servicios preventivos en su Reglamento provisional final y futura reglamentación u otra orientación también deben abstenerse de hacerlo. Esperamos que estas consideraciones se tendrán en cuenta, como el Instituto de Medicina se prepara para hacer sus recomendaciones sobre una lista definitiva de los servicios de prevención requeridas para las mujeres ". --- Palabras clave: obispos, USCCB, pro-vida, Instituto de Medicina de la OIM , HHS, servicios de prevención, atención sanitaria, PPACA, mujeres, adolescentes, la anticoncepción, la esterilización, control de la natalidad, los derechos de conciencia

<http://www.usccb.org/news/2010/10-213.cfm>